



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Octubre de 2005.-

851/05

Expte. N° 14.306/05

VISTO:

El pedido formulado para la suscripción a la revista CHEMICAL ENGINEERING EDUCATION con destino a la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con dicho material como medio de consulta de alumnos y docentes de la carrera de Ingeniería Química ;

Que la firma proveedora es distribuidora exclusiva;

Que el presente caso se encuadra en las excepciones del artículo 26, apartados g) y h) del Decreto 436/00 y Decreto 1023/01 ;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1° -Adjudicar la Contratación Directa n° 16/05 en Moneda Extranjera a la firma EDITORIAL CHEMICAL ENGINEERING EDUCATION, con domicilio en Gianisville FL 32611-6005, University of Florida, EE.UU., la suscripción a la revista Chemical Engineering Education (2006), por un importe total de US\$ 92.00 (NOVENTA Y DOS DOLARES ESTADOUNIDENSES) .

ARTICULO 2°- Imputar la suma de \$ 329,03 a la partida 4.5 LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES, del presupuesto de esta Facultad, para el corriente ejercicio. Incluyendo en la misma partida la suma correspondiente para cubrir gastos de envío, comisiones, etc.

ARTICULO 3°.- Solicitar el pago de esta contratación en forma anticipada, debiéndose efectuar la tramitación correspondiente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

nm

Ing. MARIA DEL CARMEN DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA